

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9288 PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2013 se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de la sociedad "Peñacañada Club de Campo, S.A.", a celebrar en el domicilio social sito en La Cañada, Paterna (Valencia), calle número 135, 18.º, a las once horas del día 20 de julio de 2013, en primera convocatoria y a la misma hora, el día 21 de julio de 2013, en segunda convocatoria, en el caso de que fuese necesario.

Orden del día

Primero.- Informe del órgano de administración respecto a cuentas anuales y acuerdos sociales adoptados en Junta general de fecha 8 de julio de 2012.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2011 y 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2011 y 2012.

Cuarto.- Cese de los miembros del órgano de administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.- Propuesta del Consejo de Administración de exclusión de socios por impago de cuotas sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 7-F.2 de los Estatutos sociales. Ratificación actuaciones del Consejo de Administración respecto a la compraventa de acciones propias.

Sexto.- Propuesta del Consejo de Administración sobre importe cuota fija ingreso socio. Aprobación en su caso.

Séptimo.- Creación de una pagina web corporativa.

Octavo.- Modificación de los Estatutos sociales: Artículo 9, referente a la Junta general de socios y en lo que respecta a su convocatoria a través de su página web.

Noveno.- Modificación del Reglamento de Régimen Interior: Inclusión de un artículo 2. bis, sobre cesión del derecho a utilizar las instalaciones y servicios del club por persona distinta a los titulares de las acciones o personas vinculadas a estas y armonización del actual artículo 5, a la modificación anteriormente propuesta.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación del acta.

Se podrá solicitar de la sociedad acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que se estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior

al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo, así mismo, examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Cañada-Paterna (Valencia), 21 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Adolfo Francés Gorospe.

ID: A130034886-1